

# SEGUIMIENTO CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

## OBJETIVO DEL PLAN

Definir lineamientos que contribuyan a fomentar la transparencia en la gestión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí y que permitan la identificación, medición, control y monitoreo oportuno de los riesgos de corrupción, el establecimiento de las estrategias para la rendición de cuentas efectiva y permanente a la ciudadanía y de mecanismos que fortalezcan la atención al ciudadano y confianza en la Institucionalidad.

## COMPONENTES

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción.

Componente 2: Racionalización de trámites.

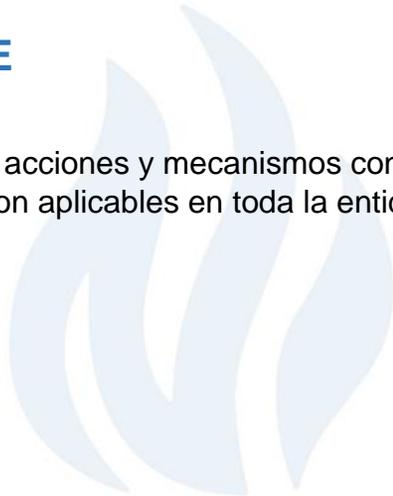
Componente 3: Rendición de cuentas.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Componente 5: transparencia y acceso a la información.

## ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, son aplicables en toda la entidad.



Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción					
Subcomponente		Actividades		Seguimiento	%Avance
1.1	Política de administración de riesgos.	1.1.1	Difundir la política del riesgo adoptada según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Desde la Oficina de Control Interno de Gestión del Instituto, se proyectó la política para la administración del riesgo, de acuerdo a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dicha política se presentara al Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación y posterior aplicación en la vigencia 2022.	90%
1.2	Construcción del mapa de riesgos de corrupción.	1.2.1	Realizar encuentros con las dependencias para la construcción y seguimiento de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad	Durante el transcurso de la vigencia 2021 se realizaron diferentes encuentros con los servidores públicos adscritos al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de actualizar, ajustar y realizar seguimiento a la matriz de riesgos institucional.	100%
		1.2.2	Elaboración de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad y ratificar el compromiso de la lucha contra la corrupción, estableciendo acciones y controles a los riesgos identificados en los procesos de la entidad	Durante el transcurso de la vigencia 2021 se realizaron diferentes encuentros con los servidores públicos adscritos al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de actualizar, ajustar y realizar seguimiento a la matriz de riesgos institucional. Esta actividad logra ratificar el compromiso de la alta dirección con respecto a la administración del riesgo.	100%
1.3	Consulta y divulgación.	1.3.1	Realizar la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte	Se evidencia en la página web de la entidad la publicación del mapa de riesgos institucional, el cual incluye los riesgos de corrupción.	100%
		1.3.2	Realizar la socialización del mapa de riesgos de corrupción del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte para conocimiento y seguimiento de las dependencias.	Para la vigencia 2021 se realizaron diferentes encuentros con los servidores públicos adscritos al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de socializar y sensibilizar a los colaboradores acerca de la importancia	100%

			de realizar de manera oportuna el seguimiento a la matriz de riesgos institucional.	
1.4 Monitoreo y revisión.	1.4.1	Realizar procesos de autoevaluación a la efectividad de los controles por medio de seguimientos al mapa de riesgos institucional	la Oficina de Control Interno de Gestión del Instituto realizó durante la vigencia 2021 el respectivo seguimiento al mapa de riesgos institucional, esta autoevaluación permitió evaluar la eficacia y efectividad tanto de los controles como también de las acciones implementadas para su mitigación.	100%
	1.4.2	Consolidar cada cuatro meses el resultado de la revisión de los riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el mapa en el caso que se requieran	Se evidencia la consolidación del mapa de riesgos de forma cuatrimestral, de acuerdo al requerimiento normativo.	100%
1.5 Seguimiento.	1.5.1	Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, reportando y publicando el resultado de la revisión afectada en los plazos establecidos por ley.	Se evidencia la consolidación del seguimiento al mapa de riesgos de forma cuatrimestral, de acuerdo a los plazos establecidos.	100%
<b>Componente 2: Racionalización de trámites</b>				
2.1 Inscripción en escuelas de formación y programas que brinda el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.	2.1.1	Realizar inscripciones en línea en la plataforma de la página web.	Desde la alta dirección de la entidad se viene gestionando la posibilidad de realizar las inscripciones a través de la página web oficial, dicha actividad se encuentra en proceso y se espera que para la vigencia 2022 se encuentre en funcionamiento.	20%
2.2 Solicitud prestamos de escenarios deportivos y/o recreativos.	2.2.1	Desarrollar un sistema único de solicitud de préstamo de escenarios deportivos y/o recreativos en la plataforma web.	La entidad cuenta con un archivo que incluye el cronograma de préstamo de escenarios. Constantemente se comunica a las diferentes partes interesadas el proceso de préstamos de escenarios deportivos.	50%
2.3 Solicitudes de los diferentes apoyos institucionales.	2.3.1	Generar un listado de los documentos necesarios para la realización y/o conformación de un club deportivo.	La entidad cuenta con el respectivo listado de documentos necesarios para la realización y/o conformación de un club deportivo.	100%

2.4 Transferencias y pagos bancarios.	2.3.1	- Realizar la inscripción de la cuenta (estos documentos pueden ser enviados vía correo electrónico) - Verificar horarios de portal empresarial.	A la fecha todos los contratistas y acreedores adscritos a la entidad se encuentran inscritos en el portal bancario con el fin de realizar los pagos de manera oportuna y de manera organizada.	100%
<b>Componente 3: Rendición de cuentas</b>				
3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	3.1.1	Realizar capacitaciones a las diferentes áreas con el fin de que se suministre la información a la comunidad mediante lenguaje claro y comprensible.	En las diferentes capacitaciones que se han realizado desde la entidad, se ha procurado manejar un lenguaje claro y comprensible, con el fin de que el mensaje sea de fácil entendimiento para la comunidad.	100%
	3.1.2	Realizar la publicación del informe de gestión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí en la página web.	Los informes de gestión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí se encuentran en archivo físico y publicados en la página web oficial de la entidad.	100%
3.2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	3.2.1	Implementar acciones virtuales de participación ciudadana.	A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones se emiten los boletines e información de interés (eventos, actividades y otros) por medio de la página web oficial, redes sociales y piezas graficas físicas.	100%
	3.2.2	Implementar acciones de participación ciudadana	Durante la vigencia 2021 se desarrollaron diferentes actividades culturales, recreativas y deportivas programadas en el plan de acción de la entidad, esto facilito el dialogo con la comunidad.	100%
3.3 Generar cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.3.1	Realizar capacitaciones virtuales en la página web a la comunidad sobre la rendición de cuentas y cómo impacta al ciudadano.	Se realizara para la vigencia 2022.	0%
3.4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		Elaborar informe de resultados de implementación de las estrategias diseñadas para llegar a la comunidad	Se realizara para la vigencia 2022.	0%
<b>Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</b>				
4.1 Estructura administrativa y	4.1.1	Realizar caracterización de usuarios y necesidades	La entidad cuenta con la caracterización de usuarios y partes interesadas.	100%

direccionamiento estratégico				
4.2 Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2.1	Continuar con la divulgación a la comunidad de nuestros canales de atención virtual y presencial	Por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones y a través de la página web y redes sociales se divulga constantemente a la comunidad los diferentes canales de atención con los cuales cuenta la entidad.	100%
4.3 Relacionamiento con el ciudadano.	4.3.1	Realizar análisis de la oferta institucional, así como las acciones a desarrollar basados en los autodiagnósticos y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Desde la alta dirección se ha venido realizando el análisis de la oferta institucional, esto con el fin de mejorar continuamente los servicios ofrecidos por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.	100%
	4.3.2	Fortalecer los canales de comunicación y evaluación de los bienes y servicios del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.	A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones se trabaja constantemente en el fortalecimiento de la comunicación con las partes interesadas, a través de diferentes canales y mediante el uso de lenguaje claro y de fácil entendimiento.	100%
<b>Componente 5: transparencia y acceso a la información</b>				
5.1 Lineamientos transparencia activa.	5.1.1	Realizar los ajustes a la página web, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011.	La página web oficial de la entidad se encuentra en constante actualización de acuerdo a los lineamientos legales vigentes.	80%
	5.1.2	Realizar la publicación de las diferentes actividades que realiza la entidad con los diferentes grupos de valor.	La entidad por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones realiza las publicaciones de las diferentes actividades que se adelantan desde el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí. Dichas publicaciones se realizan por medio de diferentes canales, en especial redes sociales y pagina web.	100%
	5.1.3	Realizar el cargue de la información en el SUIT de todos los tramites de la entidad.	Actividad programada para la vigencia 2022.	0%
5.2 Lineamientos transparencia pasiva	5.2.1	Generar mecanismos mediante los cuales la ciudadanía en el ejercicio	Se ha venido trabajando en la publicación de la información en la página web, con el fin de	80%

		del derecho constitucional de acceso a la información pública, pueda acceder fácilmente a la información de la entidad	dar cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 1474 de 2011).	
5.3 Elaboración de instrumentos de gestión de la información	5.3.1	Determinar cuáles son los instrumentos que tomara la entidad para publicar en la página web del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte	La Oficina de Control Interno de Gestión ha venido trabajando conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de que se publique la información de manera oportuna en los diferentes portales de la entidad.	80%
	5.3.2	Construir las Tablas de Retención Documental de la entidad - TRD	Desde la alta dirección se ha venido gestionando la construcción y definición de la gestión documental de la entidad, la cual ha estado a cargo de la Mesa Técnica de Gestión Documental del Instituto con el aval del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo. Se espera que para la vigencia 2022 las TRD se encuentren ya definidas toda vez que las mismas ya fueron presentadas al Profesional de Gestión Documental de la Secretaría General, quien a su vez las presentó ante el Comité Departamental de Archivo; solo está pendiente realizar las correcciones sugeridas para dejarlas en firme y poderlas articular al Sistema de Gestión Documental y al aplicativo SISGED	90%
5.4 Monitoreo de acceso a la información pública		Realizar informe de solicitudes generado por el aplicativo SISGED (PQRDS)	En la página web de la entidad se encuentran publicados los informes con el análisis de la información generada por el aplicativo SISGED, con respecto a la atención de PQRDS que ingresaron a la entidad durante la vigencia 2021.	100%